



UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS
UAPA
VICERRECTORIA ACADEMICA
ESCUELA DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

DERECHO CIVIL I

(Las Personas y el Derecho Familiar)

CARRERA QUE IMPARTE ESTA ASIGNATURA

DERECHO

DATOS REFERENCIALES

AREA DE FORMACION	CUATRIMESTRE	CLAVE	PRE- REQ	CREDITOS	CARGA HORARIA	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS	HORAS INTERACCION TUTORIAL (HIT)	HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE (HEI)
Especializada	3º.	DER-123	DER-121	4	4	3	2	24	96

PRESENTACION DE LA ASIGNATURA

A través de esta asignatura se estudia las personas físicas, así como el status de éstas y las distintas instituciones relacionadas; además los derechos y deberes concernientes a la familia.

Dentro de los distintos temas se tratan las personas físicas, la ausencia y la desaparición, el nombre, el seudónimo y el sobrenombre, el domicilio, el patrimonio, la capacidad, la tutela, la curatela y el Consejo de Familia, el estado civil de las personas, el Oficial del Estado Civil y las Actas del Estado Civil, la nacionalidad; además el Derecho Familiar, la Familia, el Matrimonio, el divorcio, la filiación, reconocimiento y desconocimiento de la filiación, la adopción, la autoridad parental y la obligación alimentaria.

SABERES PREVIOS

- Cultura general.
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Dominio de las reglas básicas de ortografía y redacción.
- Manejo de aplicaciones informáticas y entornos virtuales.
- Manejo efectivo del tiempo.

INTENCION EDUCATIVA

- A través de esta asignatura se facilita al participante el aprendizaje de los contenidos relativos a las personas y el Derecho Familiar, conocimientos requeridos para la formación de profesionales con capacidad de distinguir el status de las personas y con aptitud para manejar conflictos familiares y los demás aspectos relacionados con las instituciones del Derecho de Familia.

COMPETENCIAS DEL PERFIL PROFESIONAL

Competencias Generales

- Desarrolla la capacidad de abstracción, análisis y síntesis en la búsqueda de información pertinente a su desarrollo profesional.
- Desarrolla capacidad crítica y autocrítica en la búsqueda del conocimiento.
- Valora las oportunidades de adquisición de conocimientos acerca de su área de estudio y la profesión.
- Propicia el trabajo cooperativo y colaborativo como vía de aprovechamiento de las potencialidades colectivas.
- Presenta capacidad para responder de manera competitiva a las exigencias de la sociedad y el mercado laboral.
- Desarrolla habilidades para trabajar en forma autónoma.
- Exhibe compromiso ético en todas las acciones de su quehacer profesional.

Competencias Específicas

- Aplica las normas del Derecho Civil, Comercial, Laboral, Penal, Inmobiliario, Administrativo, Tributario, Monetario y Financiero, para el asesoramiento jurídico de personas físicas y jurídicas de Derecho Público y Privado.
- Aplica los principios jurídicos y jurisprudenciales en los que se sustentan los asuntos civiles, penales, laborales, comerciales, administrativos, tributarios, contenciosos, inmobiliarios, de familia, monetarios y financieros.

COMPETENCIAS CONCRETAS DE LA ASIGNATURA

- Identifica las personas jurídicas y su capacidad, el momento de su inicio y su fin.
- Conoce la situación del patrimonio, el cónyuge y los hijos del ausente y del desaparecido.
- Reconoce la importancia, la naturaleza, elementos y caracteres de los atributos de la personalidad.
- Conoce los aspectos más relevantes acerca de las capacidades e incapacidades, la emancipación y la interdicción.
- Explica el estado civil de las personas, sus caracteres y los elementos constitutivos; las funciones del Oficial del Estado Civil y las formalidades para el registro de las actas del estado civil y la celebración del matrimonio.
- Identifica la naturaleza jurídica del Derecho de Familia, su objeto de estudio, características y fuentes, así como su protección por parte del Estado y la sociedad.
- Aplica procedimientos y resuelve casos simulados acerca del estado de las personas y al Derecho de Familia.
- Distingue la obligación alimentaria a los niños, niñas y adolescentes de la obligación de asistencia a los cónyuges, padres, ascendientes y suegros.

DETALLES DE CONTENIDOS POR UNIDADES Y ACTIVIDADES – PRIMERA SEMANA

Competencias: Identifica las personas jurídicas y su capacidad, el momento de su inicio y su fin.

Reconoce la importancia, la naturaleza, elementos y caracteres de los atributos de la personalidad.

UNIDADES	ACTIVIDADES DE INTERACCION TUTORIAL (Presencial /Virtual)	3 HIT	ACTIVIDADES DE ESTUDIO INDEPENDIENTE	14 HEI	RESULTADOS ESPERADOS
<p style="text-align: center;">Unidad I.</p> <p style="text-align: center;">Las Personas Físicas o Naturales. El Nombre, el Seudónimo y el Sobrenombre.</p> <p>1. 1 ¿Qué es la persona en sentido jurídico?</p> <p>1.1.1 Clasificación de las personas.</p> <p>1.1.1.1 Personas morales.</p> <p>1.1.1.2 Personas naturales o físicas.</p> <p>1.1.2 La personalidad jurídica.</p> <p>1.1.2.1 Inicio de la personalidad jurídica.</p> <p>1.1.2.2 Los derechos de la personalidad.</p> <p>1.1.2.3 Caracteres de los derechos de la personalidad.</p> <p>1.1.3 Duración de la personalidad y terminación de la personalidad.</p> <p>1.1.4 La ausencia.</p> <p>1.1.4.1 Períodos de la ausencia.</p> <p>1.5 La desaparición.</p> <p>1.5.1 Retorno del desaparecido y del ausente.</p> <p>1.6 Los atributos de la personalidad.</p> <p>1.6.1 El nombre.</p> <p>1.6.2 Derecho al nombre.</p> <p>1.6.3 Elementos del Nombre.</p> <p>1.6.3.1 EL Seudónimo y el sobrenombre.</p>	<p>1- Presentación del facilitador/a, de los/as participantes, del programa de la asignatura y la metodología de trabajo durante el curso.</p> <p>2-Interacción entre facilitador/a y participante sobre el tema principal de la asignatura, para identificar los saberes previos del/la participante.</p> <p>4-Espacio para formar equipos de trabajo, distribución del material de la asignatura, entrega de temas y parámetros para la realización del trabajo final.</p> <p>5- Ilustración del facilitador/a respecto a las actividades de estudio independiente del tema y del uso de la plataforma virtual.</p> <p>6. Foro Social: Espacio para comentar acerca de las expectativas con la asignatura.</p>	<p>40 Min.</p> <p>25 Min</p> <p>30 Min.</p> <p>25 Min</p> <p>1 Hora.</p>	<p>1-Participación, en el espacio virtual de la asignatura, en la elaboración de una Wiki en la que se destaque:</p> <p style="margin-left: 20px;">a) Las principales diferencias entre capacidad de goce y capacidad de ejercicio.</p> <p style="margin-left: 20px;">b) La clasificación de las personas.</p> <p style="margin-left: 20px;">c) Principales diferencias y similitudes entre ausencia y desaparición;</p> <p style="margin-left: 20px;">d) Períodos de la declaración de ausencia.</p> <p style="margin-left: 20px;">e) Situación de los hijos, el patrimonio y el matrimonio del ausente y del desaparecido.</p> <p style="margin-left: 20px;">f) Aspectos más relevantes acerca del nombre, elseudónimo y el sobrenombre;</p> <p style="margin-left: 20px;">g) Pasos para el procedimiento de cambio de nombre.</p>	<p>2 Horas</p> <p>4 horas</p> <p>2 horas</p> <p>6 Horas</p>	<p>1- Aporta sugerencias para la consecución de las competencias establecidas en el programa de la asignatura, interactuando al respecto con su facilitador/a, con la finalidad de asumir un rol activo en la responsabilidad del aprendizaje.</p> <p>3- Clasifica las personas jurídicas y su capacidad, identificando el inicio y el fin de la personalidad jurídica de éstas, para determinar la forma en que pueden ejercer los correspondientes derechos y obligaciones.</p> <p>4-Conoce la situación del ausente y del desaparecido, identificando la situación del cónyuge y los hijos, para determinar la suerte de su patrimonio.</p> <p>5-Verifica los aspectos más relevantes acerca del nombre, elseudónimo y el sobrenombre, realizando investigaciones al respecto, para aplicar el procedimiento de cambio o añadiduras de nombre.</p>

<p>1.6.4 Caracteres del Nombre. 1.6 .5 Formas de adquirir el nombre. 1.6.5.1 Facultad para autorizar a otra persona para llevar su apellido. 1.7Cambio o Añadiduras de Nombres y de Apellidos.</p>					
--	--	--	--	--	--

DETALLES DE CONTENIDOS POR UNIDADES Y ACTIVIDADES – SEGUNDA SEMANA

Competencias: Reconoce la importancia, la naturaleza, elementos y caracteres de los atributos de la personalidad. Conoce la situación del patrimonio, el cónyuge y los hijos del ausente y del desaparecido.

UNIDADES	ACTIVIDADES DE INTERACCION TUTORIAL (Presencial /Virtual)	3 HIT	ACTIVIDADES DE ESTUDIO INDEPENDIENTE	UNIDADES	ACTIVIDADES DE INTERACCION TUTORIAL (Presencial /Virtual)
<p style="text-align: center;">Unidad II El Domicilio. El Patrimonio.</p> <p>2.1 El domicilio. 2.2 Naturaleza del domicilio. 2.3 Importancia del domicilio. 2.4 Protección del domicilio. 2.5 Caracteres del domicilio. 2.6 Tipos de domicilio. 2.6.1 Domicilio legal en razón del estado de dependencia. 2.6.2 Domicilio legal en razón de las funciones desempeñadas. 2.6.3 Domicilio por adquisición. 2.6.3.1 Caracteres del domicilio por adquisición. 2.7 Domicilio aparente. 2.8 Domicilios especiales. 2.9 Cambio de domicilio. 2.10 La residencia. 2.11 El patrimonio. 2.11.1 Noción clásica del patrimonio. 2.11.2 Elementos del patrimonio.</p>	<p>1- Socialización acerca de los tópicos más relevantes tratados en las HEI de la semana anterior.</p> <p>2- Exposición por un grupo de participantes acerca del tema asignado para la semana.</p> <p>3. Aclaraciones por parte del facilitador relativas a los temas expuestos.</p> <p>4- Debate acerca del tema tratado.</p> <p>5- Foro de discusión Virtual: Comente acerca del momento en que inicia la personalidad jurídica de las personas físicas o naturales.</p>	<p>30 Min.</p> <p>45 Min.</p> <p>20 Min.</p> <p>20 Min.</p> <p>1 Hora.</p>	<p>1-Elaboración de un cuadro sinóptico en que se destaque la importancia, naturaleza y caracteres del domicilio del domicilio; además las diferencias entre domicilio, residencia y morada.</p> <p>2- Elaboración de un reporte, de no más de diez páginas, que contenga:</p> <p style="margin-left: 20px;">a) Definición de patrimonio, b) Elementos, c) En qué consiste el patrimonio de la comunidad matrimonial y el patrimonio sucesoral. d) La forma en que la ley protege el patrimonio familiar.</p> <p>Enviar a la plataforma de la universidad en el plazo indicado.</p>	<p style="text-align: center;">Unidad II El Domicilio. El Patrimonio.</p> <p>2.1 El domicilio. 2.2 Naturaleza del domicilio. 2.3 Importancia del domicilio. 2.4 Protección del domicilio. 2.5 Caracteres del domicilio. 2.6 Tipos de domicilio. 2.6.1 Domicilio legal en razón del estado de dependencia. 2.6.2 Domicilio legal en razón de las funciones desempeñadas. 2.6.3 Domicilio por adquisición. 2.6.3.1 Caracteres del domicilio por adquisición. 2.7 Domicilio aparente. 2.8 Domicilios especiales. 2.9 Cambio de domicilio. 2.10 La residencia. 2.11 El patrimonio. 2.11.1 Noción clásica del patrimonio. 2.11.2 Elementos del patrimonio.</p>	<p>1- Socialización acerca de los tópicos más relevantes tratados en las HEI de la semana anterior.</p> <p>2- Exposición por un grupo de participantes acerca del tema asignado para la semana.</p> <p>3. Aclaraciones por parte del facilitador relativas a los temas expuestos.</p> <p>4- Debate acerca del tema tratado.</p> <p>5- Foro de discusión Virtual: Comente acerca del momento en que inicia la personalidad jurídica de las personas físicas o naturales.</p>

<p>2.11.3 Caracteres del patrimonio.</p> <p>2.11.4 ¿Qué es el patrimonio familiar?</p> <p>2.11.5 Patrimonio de la comunidad matrimonial (los regímenes matrimoniales)</p> <p>2.11.6 Régimen de la comunidad matrimonial.</p> <p>2.11.7 Patrimonio familiar sucesoral.</p> <p>2.11.8 Derechos del cónyuge superviviente.</p> <p>2.12 Protección del patrimonio correspondiente a los hijos, descendientes y ascendientes. Porción de bienes disponible.</p>				<p>2.11.3 Caracteres del patrimonio.</p> <p>2.11.4 ¿Qué es el patrimonio familiar?</p> <p>2.11.5 Patrimonio de la comunidad matrimonial (los regímenes matrimoniales)</p> <p>2.11.6 Régimen de la comunidad matrimonial.</p> <p>2.11.7 Patrimonio familiar sucesoral.</p> <p>2.11.8 Derechos del cónyuge superviviente.</p> <p>2.12 Protección del patrimonio correspondiente a los hijos, descendientes y ascendientes. Porción de bienes disponible.</p>	
--	--	--	--	--	--

DETALLES DE CONTENIDOS POR UNIDADES Y ACTIVIDADES – TERCERA SEMANA

Competencia: Conoce los aspectos más relevantes acerca de las capacidades e incapacidades, la emancipación y la interdicción.

UNIDADES	ACTIVIDADES DE INTERACCION TUTORIAL (Presencial /Virtual)	3 HIT	ACTIVIDADES DE ESTUDIO INDEPENDIENTE	14 HEI	RESULTADOS ESPERADOS
<p>Unidad III La Capacidad. El Consejo de Familia, la Tutela y la Curatela.</p> <p>3.1 La capacidad. 3.1.1 Tipos de capacidad y de incapacidad. 3.2 La capacidad de la parte contratante. 3.3 La interdicción. 3.3.1 La interdicción judicial. 3.3.2 La interdicción correccional 3.3.3 La Interdicción legal 3.4 La emancipación del menor de edad. 3.5 Definición y forma de constitución del consejo de familia. 3.6 ¿Qué es la tutela? 3.6.1 ¿Quiénes pueden ser tutores? 3.6.2 Funciones del tutor. 3.6.2.1 La administración de la tutela. 3.6.2.2 Limitaciones al</p>	<p>1- Retroalimentación en torno a las actividades realizadas en las HEI de la semana anterior.</p> <p>2- Exposición por un grupo de participantes acerca del tema asignado para la semana.</p> <p>3- Socialización acerca de la acerca de los temas expuestos.</p> <p>4- Foro de dudas y seguimiento los foros social y de discusión.</p>	<p>25 Min.</p> <p>50 Min.</p> <p>35 Min.</p> <p>1 Hora.</p>	<p>1-Investigación, en el Código Civil, la Ley 136-03 y en el libro básico de la asignatura, y luego elaboración de un informe acerca de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Definición de capacidad, b) Clasificación c) Definición de emancipación; d) Efectos en cuanto a la capacidad del menor emancipado, e) Definición y clasificación de interdicción. <p>2-Investigación con abogados y en la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia y elaboración del procedimiento para declarar la interdicción judicial.</p> <p>3-Elaboración de un cuadro sinóptico que indicando:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los pasos para constituir el consejo de familia. b) ¿Quiénes pueden ser tutores? c) ¿Quiénes son dispensados de la tutela? d) Las funciones del tutor, del protutor y del Juez Presidente; e) Funciones del curador. <p>Enviar a la plataforma, en el plazo indicado.</p>	<p>4 Horas</p> <p>5 Horas</p> <p>5 horas</p>	<p>08-Distingue los tipos de capacidades e incapacidades, identificando los aspectos más importantes de la emancipación, para determinar sus efectos.</p> <p>09-Distingue los diferentes tipos de interdicción, clasificándolas, para conocer el procedimiento de declaración de interdicción judicial.</p> <p>10-Define el consejo de familia y conoce las formalidades para su constitución, identificando los miembros que lo componen y las funciones de cada uno, para aplicar el procedimiento para su constitución.</p>

<p>tutor en la administración de los bienes.</p> <p>3.6.2.3 Las cuentas de la tutela.</p> <p>3.7 Personas dispensadas de la tutela.</p> <p>3.7.1 Momento y forma de alegar la dispensa.</p> <p>3.7.2 Incapacidad, exclusión y destituciones de los tutores.</p> <p>3.8 ¿Qué es la curatela?</p> <p>3.9 Similitudes y diferencias entre la tutela y la curatela.</p>					
---	--	--	--	--	--

DETALLES DE CONTENIDOS POR UNIDADES Y ACTIVIDADES – CUARTA SEMANA

Competencias: Reconoce la importancia, la naturaleza, elementos y caracteres de los atributos de la personalidad.

Explica el estado civil de las personas, sus caracteres y los elementos constitutivos; las funciones del Oficial del Estado Civil y las formalidades para el registro de las actas del estado civil y la celebración del matrimonio.

UNIDADES	ACTIVIDADES DE INTERACCION TUTORIAL (Presencial /Virtual)	3 HIT	ACTIVIDADES DE ESTUDIO INDEPENDIENTE	12 HEI	RESULTADOS ESPERADOS
<p style="text-align: center;">Unidad IV</p> <p>El Estado Civil. El Oficial del Estado Civil y las Actas del Estado Civil. La Nacionalidad.</p> <p>4. 1 ¿Qué es el estado civil? 4.2 El estado civil y la capacidad. 4.3 Características del estado civil de la persona. 4.4 La posesión de estado. El papel de la posesión de estado en el estado civil. Los elementos de la posesión de estado. 4.7 Las acciones del estado civil. 4.8 ¿Quién es el Oficial del Estado Civil? 4.8.1 Atribuciones del Oficial del Estado Civil. 4.9 Las Actas del Estado Civil. Su utilidad. 4.9.1 Requisitos legales para la apertura, clausura y depósito de los registros de las actas del Estado Civil. 4.9.2 Enunciaciones que deben contener las actas del Estado Civil. Enunciaciones de las Actas de Nacimiento, las Actas de</p>	<p>1- Retroalimentación de las actividades realizada en la HEI de la semana anterior.</p> <p>2- Panel de discusión en torno a la primera actividad de las HEI, de la semana.</p> <p>3. Exposición, de un grupo de participantes del tema de la semana.</p> <p>4- Aclaraciones acerca del tema.</p> <p>5- Foro: Seguimiento a los foros de dudas, social y de discusión.</p>	<p>20 Min</p> <p>30</p> <p>40 Min.</p> <p>20 Min.</p> <p>1 Hora</p>	<p>1-Participación, respondiendo el cuestionario de autoevaluación que aparece en la plataforma, acerca de de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a- Las características del estado civil; b- Los elementos constitutivos de la posesión de estado. c- Los pasos para la elaboración de un procedimiento de demanda en reclamación de paternidad. d- Los requisitos de forma y de fondo que deben contener las actas del estado civil; e) Las formalidades para la clausura y depósito de los registros del estado civil. f) Forma de adquirir la nacionalidad dominicana; g) Las condiciones para la nacionalización, h) Los derechos de la nacionalidad; i) Los derechos de la ciudadanía j) Las causas de suspensión y pérdida de los derechos de ciudadanía. 	<p>12 Horas</p>	<p>11- Identifica el estado civil de las personas, sus caracteres y los elementos constitutivos de la posesión de estado, elaborando esquemas al respecto, para verificar el procedimiento de demandas en reclamación de paternidad.</p> <p>14-Conoce las funciones del Oficial del Estado Civil y las formalidades para el registro de las actas del estado civil, identificando los requisitos de fondo y de forma, para reconocer la validez o nulidad de las actas.</p> <p>15-Identifica la nacionalidad y sus derechos y las formas de adquirirla; comparándola con la ciudadanía, para determinar las causas de suspensión o pérdida de los derechos adquiridos por nacionalización y por ciudadanía.</p>

<p>Divorcio y las Actas de Defunción.</p> <p>4.10 Rectificaciones de las actas del Estado Civil.</p> <p>4.11 ¿Qué es la nacionalidad?</p> <p>4. 11.1Derecho a la nacionalidad.</p> <p>4.11.2 ¿Quiénes son dominicanos?</p> <p>4.12 Naturalización ordinaria.</p> <p>4.13 Naturalización privilegiada.</p> <p>4.14Doble nacionalidad.</p> <p>4.15 La ciudadanía.</p> <p>4.15.1Derechos de ciudadanía.</p> <p>4.15.1 Pérdida y suspensión de los derechos de ciudadanía.</p>				
--	--	--	--	--

DETALLES DE CONTENIDOS POR UNIDADES Y ACTIVIDADES – QUINTA SEMANA

Competencia: Identifica la naturaleza jurídica del Derecho de Familia, su objeto de estudio, características y fuentes, así como su protección por parte del Estado y la sociedad.

UNIDADES	ACTIVIDADES DE INTERACCION TUTORIAL (Presencial / Virtual)	3 HIT	ACTIVIDADES DE ESTUDIO INDEPENDIENTE	14 HEI	RESULTADOS ESPERADOS
<p>Unidad V El Derecho Familiar y la Familia. El Matrimonio.</p> <p>5.1. ¿Qué es el Derecho Familiar?</p> <p>5.2 Naturaleza jurídica del Derecho de Familia y características, objeto de estudio.</p> <p>5.5 ¿Qué es la familia?</p> <p>5.5.1 La familia en sentido jurídico.</p> <p>5.5.2 Origen y evolución histórica de la familia.</p> <p>5.5.2.1 ¿En qué consistió la familia “legítima” y la familia “ilegítima”?</p> <p>5.6 La familia de hecho o consensual como fuente de la familia.</p> <p>5.7 Constitución de la familia.</p> <p>5.8 Elementos constitutivos de la unión marital de hecho. Pruebas de la unión de hecho.</p> <p>5.9 Protección de la familia.</p> <p>5.9.1 El Bien de Familia Inembargable. Protección contra el abandono de la familia. Protección a favor del cónyuge, los ascendientes y descendientes dependientes de pensión alimenticia.</p>	<p>1- Retroalimentación de los temas tratados en la sesión anterior, exteriorizar dudas, hacer aclaraciones.</p> <p>2- Exposición de un grupo de participantes acerca del tema.</p> <p>3- Aportaciones del facilitador acerca del tema de la semana.</p> <p>4- Debate acerca de los temas tratados.</p> <p>5- Foro: Seguimiento a los foros.</p>	<p>15 Min.</p> <p>45 Min.</p> <p>30 Min.</p> <p>30 Min.</p> <p>1 Hora</p>	<p>1-Elaboración de un esquema acerca de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los elementos constitutivos de la unión marital de hecho; b) Las formalidades para la celebración del matrimonio; c) Las sanciones aplicables al incumplimiento de las condiciones de forma o de fondo del matrimonio. <p>2-Elaboración de un esquema acerca de las prohibiciones para contraer matrimonio.</p> <p>3-Realización de un informe, de no más de diez páginas, acerca de las medidas aplicables por la Ley a los fines de proteger la familia y su patrimonio, incluyendo las sanciones.</p> <p>Enviar a la plataforma, durante el plazo indicado.</p>	<p>6 Horas</p> <p>3 horas</p> <p>5 Horas</p>	<p>16-Identifica las instituciones del derecho de familia, analizando sus elementos constitutivos, para reconocer el matrimonio y la unión consensual como fuentes de la familia.</p> <p>17- Comprende el rol del Estado y la sociedad en la protección de la familia, identificando las medidas aplicables por las leyes; para identificar las sanciones aplicables para salvaguardar dicha institución civil.</p> <p>18-Verifica las formalidades para la celebración del matrimonio y las prohibiciones para contraerlo, investigando las restricciones que establece la Ley, para determinar las sanciones aplicables al incumplimiento de las condiciones de forma o de fondo requeridas.</p>

<p>5.9.1.2 Atentados al ejercicio de la autoridad del padre y la madre.</p> <p>5.10 Definición del matrimonio.</p> <p>5.10.1 Formalidades para la celebración del matrimonio civil.</p> <p>5.10.2 Prohibiciones para contraer matrimonio.</p> <p>5.10.2 Efectos del Matrimonio. Efectos civiles que produce el matrimonio religioso.</p> <p>5.10.3 Sanciones al incumplimiento de las condiciones de forma o de fondo.</p> <p>5.11 La oposición al matrimonio y la forma de hacerla.</p> <p>5.12 Declaración de nulidad del matrimonio civil y del matrimonio religioso. Existencia de un matrimonio anterior.</p> <p>5.13 Disolución del matrimonio civil. Diferencias con la nulidad.</p> <p>5.13.1 Disolución del matrimonio católico.</p>					
---	--	--	--	--	--

DETALLES DE CONTENIDOS POR UNIDADES Y ACTIVIDADES – SEXTA SEMANA

Competencia: Aplica procedimientos y resuelve casos simulados acerca del estado de las personas y al Derecho de Familia.

UNIDADES	ACTIVIDADES DE INTERACCION TUTORIAL (Presencial /Virtual)	3 HIT	ACTIVIDADES DE ESTUDIO INDEPENDIENTE	14 HEI	RESULTADOS ESPERADOS
<p style="text-align: center;">Unidad VI. El Divorcio. La Filiación, Reconocimiento y Desconocimiento de ésta. La Adopción.</p> <p>6.1 Definición de divorcio. 6.1 Causas de divorcio. 6.1.7 Divorcio por mutuo consentimiento. 6.1.8 Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres. 6.2 Divorcio al Vapor. 6.3 Recursos contra la sentencia que admite el divorcio. 6.4 Consecuencias del divorcio respecto a la persona de los ex esposos, en cuanto los bienes de éstos y en relación con los hijos. 6.5 ¿Qué es la filiación? 6.5.1 Clasificación de la filiación 6.5.1.1 ¿En qué consistía la filiación legítima? 6.5.1.2 Presunción de paternidad 6.5.1.3 ¿En qué consistía la filiación natural? 6.6 La prueba de la filiación. La posesión de estado. 6.7 Legitimación de “hijos naturales”. 6.8 Reconocimiento voluntario. Caracteres del reconocimiento voluntario.</p>	<p>1- Socialización de los aspectos más relevantes desarrollados en las HEI de la semana anterior.</p> <p>2-Exposición por parte de un grupo de participantes acerca del tema asignado.</p> <p>4-Primer bloque de exposición del trabajo final.</p> <p>5- Para la modalidad semipresencial: Audiencia de simulada de divorcio por incompatibilidad de caracteres. Para la modalidad virtual: Estudio y análisis de videos referentes a audiencias, simuladas, de divorcio.</p> <p>6- Foro Virtual: Seguimiento a los foros social, de discusión y de dudas.</p>	<p>15 Min.</p> <p>20 Min.</p> <p>25 Min.</p> <p>1 hora.</p> <p>1 Hora</p>	<p>1-Participación, en el espacio virtual de la asignatura, en la elaboración de una Wiki en la que se destaque:</p> <p>a) Las causas de divorcio. b) Los pasos para realizar un procedimiento de divorcio por mutuo consentimiento. c) Los pasos para la el procedimiento de divorcio por incompatibilidad de caracteres. d) Definición de filiación; e) La importancia actual de la “legitimación” de hijos; f) Los pasos para las demandas de reconocimiento, desconocimiento o reclamación de paternidad. g) Los caracteres del reconocimiento de paternidad. h) Elaboración de un cuadro sinóptico en que se destaquen:</p> <p>-Los requisitos exigidos en cuanto al adoptante y el adoptado; -Tipos de adopción; -Los pasos para realizar el procedimiento de adopción; -¿Cuáles son los efectos de la sentencia de adopción?</p>	<p>14 horas</p>	<p>19-Aplica el procedimiento para realizar un divorcio, resolviendo casos simulados; con la finalidad de adquirir las habilidades procedimentales necesarias en el ejercicio del Derecho.</p> <p>20-Identifica el vínculo de filiación, reconociendo la igualdad de los hijos ante la ley, con la finalidad de aplicar los procedimientos de acciones de reconocimiento, desconocimiento o reclamación de paternidad.</p> <p>21-Clasifica los tipos de adopción, identificando sus caracteres y requisitos, para conocer el procedimiento de la adopción privilegiada.</p>

<p>6.9 Reconocimiento judicial. Carácter de la demanda en reconocimiento de paternidad.</p> <p>6.9.1 Acciones de reconocimiento de paternidad.</p> <p>6.9.2 Imprescriptibilidad de las acciones relativas a la filiación.</p> <p>6.10 Impugnación de reconocimiento. Acciones en reclamación y denegación de filiación.</p> <p>6.11 La filiación por adopción, su naturaleza jurídica. Caracteres.</p> <p>6.11.1 Carácter excepcional de la Adopción.</p> <p>6.12 Clasificación y Efectos de la adopción.</p> <p>6.12.1 ¿Quiénes pueden adoptar?</p> <p>6.12.2 Condiciones de fondo relativas al adoptante y al adoptado.</p> <p>6.12.3 ¿Quiénes pueden ser adoptados?</p> <p>6.12.4 Condiciones de forma de la adopción privilegiada.</p> <p>6.13 Procedimiento de la adopción.</p> <p>6.13.1 Sentencias de adopción privilegiada y su publicidad.</p> <p>6.14 Efectos de la sentencia de adopción.</p> <p>6.14.1 Nulidad de la sentencia de adopción.</p> <p>6.15 Adopción internacional.</p> <p>6.15.1 Condiciones para ser adoptante.</p>					
---	--	--	--	--	--

DETALLES DE CONTENIDOS POR UNIDADES Y ACTIVIDADES – SEPTIMA SEMANA

Competencias: Aplica procedimientos y resuelve casos simulados acerca del estado de las personas y al Derecho de Familia.

Distingue la obligación alimentaria a los niños, niñas y adolescentes de la obligación de asistencia a los cónyuges, padres, ascendientes y suegros.

UNIDADES	ACTIVIDADES DE INTERACCION TUTORIAL (Presencial /Virtual)	3 HIT	ACTIVIDADES DE ESTUDIO INDEPENDIENTE	14 HEI	RESULTADOS ESPERADOS
<p style="text-align: center;">Unidad VII La Autoridad del Padre y de la Madre, la Guarda y las Visitas. La Obligación Alimentaria.</p> <p>7.1 ¿En qué consiste la autoridad parental? 7.1.1 Deberes del padre y de la madre. 7.1.2 Autorización para viajar. 7. 4 Terminación de la autoridad parental por decisión judicial. 7. 4.1 Efectos de la terminación de la autoridad parental. 7.5 Causas de suspensión temporal de la autoridad parental. 7.6 ¿Quiénes pueden demandar la suspensión y la terminación de la autoridad parental? 7.7 La guarda y del régimen de visita. 7. 7.1 otorgamiento de la guarda. 7.7.2 Régimen de visita. 7.8 demanda y sentencia de guarda y régimen de visita. 7. 9 La alimentación. 7.9.1 Personas en las cuales existen obligaciones alimenticias a favor de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>1-Retroalimentación acerca de los puntos más relevantes tratados en las HEI de la semana anterior.</p> <p>2. Lluvia de ideas en cuanto al tema de la semana.</p> <p>3-Exposición en grupo de participantes del tema asignado.</p> <p>4- Segundo bloque de exposiciones del trabajo final.</p> <p>5-Para la modalidad semipresencial: Práctica en audiencia de demanda por incumplimiento de obligación alimentaria. Para la modalidad virtual: Estudio y análisis de videos referentes a audiencias, simuladas, de demanda por incumplimiento de obligación alimentaria.</p>	<p>10 Min.</p> <p>10 Min.</p> <p>20 Min.</p> <p>20 Min</p> <p>1 hora</p>	<p>1-Elaboración de un esquema en el que se destaquen.</p> <p style="margin-left: 20px;">a) La definición de autoridad parental; b) Quiénes la tienen; c) Las causas de la pérdida de la autoridad parental. d) Quiénes pueden demandar la terminación de la autoridad parental. e) Los pasos para el procedimiento para las acciones relacionadas a la guarda y la visita.</p> <p>2-Realización de un informe, de no más de diez páginas, que contenga:</p> <p style="margin-left: 20px;">a) La definición de alimentación, b) Las personas obligadas a prestar alimentos a los niños, niñas y adolescentes, c) Las sanciones aplicables al incumplimiento; d) Condiciones para reclamar asistencia a los cónyuges, hijos, padres, nueras y yernos; e) Las sanciones aplicables a las personas obligadas a brindar asistencia a los cónyuges,</p>	<p>4 Horas</p> <p>5 Horas</p>	<p>22-Conoce los aspectos más relevantes acerca de la autoridad parental, y del régimen de guarda y visitas, tomando en cuenta el Interés Superior del niño, para conocer las causas de pérdida de autoridad parental.</p> <p>23- Identifica los aspectos más relevantes de la obligación alimentaria a los niños, niñas y adolescentes, comparándola con la obligación de asistencia hacia los cónyuges, padres, ascendientes y suegros; para resolver casos demanda por incumplimiento de obligación alimentaria de menores de edad.</p>

<p>7.9.2 ¿Quiénes tienen derecho a reclamar obligación alimenticia?</p> <p>7.9.3 Carácter de la demanda por incumplimiento de obligación alimentaria de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>7.9.4 Procedimiento de la demanda por incumplimiento de obligación alimentaria.</p> <p>7.9.5 Pensiones alimenticias fijadas en la sentencia de divorcio.</p> <p>7.9.6 Sanciones al incumplimiento de la sentencia.</p> <p>7.10 Obligación de asistencia a favor del cónyuge, padres, ascendientes y suegros.</p> <p>7.10.1 Sanciones al incumplimiento de la obligación alimentaria a su cónyuge, a sus ascendientes, o a sus descendientes.</p>	<p>6- Foro: Virtual: Seguimiento a los foros.</p>	<p>1 Hora</p>	<p>padres, ascendientes y suegros.</p> <p>3- Investigación con un abogado acerca del procedimiento para someter una demanda por incumplimiento de obligación alimentaria y Visita al Juzgado de Paz más cercano para presenciar una audiencia al respecto. Presentación de un informe de su experiencia.</p> <p>Enviar a la plataforma de la universidad en el plazo indicado.</p>	<p>5 horas</p>	
--	---	-------------------	--	--------------------	--

OCTAVA SEMANA DETALLES DE CONTENIDOS POR UNIDADES Y ACTIVIDADES –

UNIDADES	ACTIVIDADES DE INTERACCION TUTORIAL (Presencial /Virtual)	2HIT	ACTIVIDADES DE ESTUDIO INDEPENDIENTE	RESULTADOS ESPERADOS
	1- Prueba Departamental	120 Min.	<p>1-. Revisión de participaciones en foros, tareas y demás actividades en la plataforma de la UAPA.</p> <p>2- Meta cognición de lo aprendido y auto revisión del nivel de responsabilidad asumido en la asignatura.</p> <p>3- Revisión de calificaciones de la asignatura.</p>	<p>24-Entrega a tiempo los proyectos elaborados.</p> <p>25-Completa todas las asignaciones de la asignatura.</p>

INFORMACIONES PARA RECORDAR

Primera semana de facilitación	El/la facilitador/a dará inicio de la asignatura presentando el programa, las competencias Genéricas, Específicas y Concretas que debe alcanzar el participante, además, explica los parámetros de la evaluación y cómo se desarrollará en cada uno de los procesos que van realizando semanalmente. Se hace la explicación y distribución de la Producción Final (Escrita y Oral).
Asignaciones semanales	Serán entregadas al facilitador la semana siguiente a su asignación o colgar en el campus virtual (entorno virtual de aprendizaje). Es importante estudiar el contenido de cada unidad para lograr las competencias de la asignatura. Es necesario cumplir con las fechas de entrega y seguir los lineamientos pautados.
Foro de Dudas	Es un espacio creado para responder a inquietudes técnicas y académicas que surjan durante el desarrollo la asignatura. Se habilitará a partir de la primera semana.
Foro Académico	Es un foro para los debates de contenidos, es un diálogo argumentativo y pragmático. En este el facilitador orienta hacia la indagación y reflexión sobre temas de interés.
Foro Seguimiento de la Producción Final	Es un foro creado para atender las inquietudes de los participantes para la elaboración de la Producción Final. Se habilitará a partir de la tercera semana.
Producción Final (Escrita y oral)	El facilitador indicará cual actividad será esta producción, se debe hacer por escrito y defender de manera oral. Será asignado en la primera semana de facilitación, se desarrollará durante todo el bimestre. Se expondrá entre la sexta y séptima semana y se entregará por escrito en la octava semana. (Para las asignaturas virtuales, la defensa oral se hará por videoconferencia a través del campus virtual, por Skype, por NSL, grabar y subir un Video o según indique el facilitador).
Prueba Escrita	Será impartida en la octava semana en base a todos los contenidos establecidos en el programa y los resultados esperados.

BIBLIOGRAFIA

BASICA:

- Padilla, Y. (2014). *Las Personas Jurídicas Naturales y el Derecho Familiar*. Santiago de los Caballeros: Editora Búho.
- *Constitución Dominicana del 26 de enero del 2010*.
- *Código Civil Dominicano*.

COMPLEMENTARIA

- Mazeaud, H.; Mazeaud, L. y Mazeaud, J. (1960) *Lecciones de Derecho Civil. Parte Primera, Volumen II. Los sujetos de Derechos. Las Personas*. Buenos Aires: Ediciones Jurídicas Europa-América.
- Mazeaud, H.; Mazeaud, L. y Mazeaud, J. (1960) *Lecciones de Derecho Civil. Parte Primera, Volumen III. La Familia. Constitución de la Familia*. Buenos Aires: Ediciones Jurídicas Europa-América.
- Mazeaud, H.; Mazeaud, L. y Mazeaud, J. (1960) *Lecciones de Derecho Civil. Parte Primera, Volumen IV. La Familia. Organización de la Familia. Disolución y Disgregación de la Familia*. Buenos Aires: Ediciones Jurídicas Europa-América.
- Josserand, L. (1938) *Teorías Generales del Derecho y de los Derechos de las Personas*. Buenos Aires: Ediciones Jurídicas Europa-América.
- Josserand, L. (1938) *La Familia*. Buenos Aires: Ediciones Jurídicas Europa-América.
- *Ley 136-03 de la República Dominicana (Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes)*

PERFIL DEL (A) FACILITADOR (A) QUE IMPARTIRA LA ASIGNATURA

- Abogado de los tribunales de la República Dominicana
- Dominio de derecho civil y penal.
- Dominio de entornos virtuales.
- Diligente, que promueva el auto estudio.
- Control efectivo del tiempo.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Yudelka Padilla, M.A. Gestora de Asignaturas de Derecho Civil. Facilitadora de la Escuela de Derecho. Máster en Legislación de Tierras.	Yudelka Padilla, M. A. , Gestora de Asignaturas de Derecho Civil. Carmen Nazaret Rodríguez López, M.A , coordinadora de la Unidad de Innovación Pedagógica.
Este programa se terminó de elaborar y fue aprobado por el Centro de Innovación y Gestión Pedagógica CINGEP en el mes de mayo del año 2014.	